

Acta N°1.450 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

22 enero de 2026

INDICE

I	Aprobación de Actas	04
II	Cuenta de Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	08
3.1.-	Costos de mantención y operación del proyecto del mejoramiento del Gimnasio Bueras Comuna Maipú. Acuerdo N°5.741	08 10
3.2.-	Aprobación, la suscripción del Convenio de Transferencia Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol 2026. Acuerdo N°5742	11 13
	Suscripción del Convenio de Transferencia Programas Lazos 2026 Acuerdo N°5743	13 15
3.3.-	Adjudicación de la reposición y Mejoramiento Multicanchas Miqueas y Chancura, Comuna de Maipú. Acuerdo N°5744	15 19
3.4.-	Suministro de Audífonos para los Usuarios de la sala Uaporino. Acuerdo N°5745	19 22
3.5.-	Compra Adquisición de Dispositivos Médicos de la Atención de Salud Primaria. Acuerdo N°5746	23 26
3.6.-	Adjudicación Servicio de Corte y Reposición de agua potable para SMAPA. Acuerdo N°5747	27 31
3.7.-	Servicio de Producción Técnica para Diferentes Actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Acuerdo N°5748	32 34



3.8.-	Aprobación de pago de bono complementario e incentivo al retiro por 5 meses. Acuerdo N°5749	35 37
3.9.-	Bonificación complementaria de Bono Incentivo al Retiro. Acuerdo N°5750	37 39
3.10.-	Aprobación del Cometido del Señor Alcalde. Acuerdo N°5751	40 47
IV	Puntos Varios	47

Acta N°1.450 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y por cierto, a todos los vecinos de la comuna de Maipú, hoy siendo las 10:07 horas del jueves 22 de enero del año 2026, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1450 del honorable Concejo Municipal de la ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, hoy día con asistencia completa, Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka-Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda.

Recordamos que esta sesión está siendo transmitida por las plataformas digitales del municipio. Tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sra. Katherine Miranda Orrego, Secretaria Municipal
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Patricio García Sánchez, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Joseline Vásquez Ponce, Directora Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sra. Patricia González Chamorro; Directora Dirección de Salud;
Sra. Nishme Zafe Bastias, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora Dirección de Compras;
Sra. Paola Lillo Alvarado, Directora(S) Dirección de Administración y Finanzas;
Sr. Cristian Chehade Barroux, Subdirector Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores. Por tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señores concejales y concejalas público presente. Como punto número uno se encuentra la aprobación de actas, la cual fueron enviados a los correos de los señores concejales, las sesiones ordinarias 1.442 y 1.443 para revisión y observaciones si la hubiere, se somete entonces a su aprobación. No existiendo ninguna objeción, se aprueban las actas mencionadas.

Sr. Presidente: Muchas gracias a nuestra secretaria por dar cuenta y en la entrega de documentos al concejo.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Vamos a avanzar rápidamente, porque tenemos una actividad después de las 12, así que hay que correr para alcanzar, con la rendición de cuentas por parte del Concejo.

Bueno, revisamos rápidamente la última semana, sostuvimos una importante reunión junto al director del hospital El Carmen, a propósito de la situación de movilización que se está registrando en el hospital para poder tener la información y ofrecer el apoyo correspondiente desde el municipio, más allá que no seamos administradores ni sostenedores del hospital, nos preocupa la calidad de atención que reciben los vecinos. Por tanto, estuvimos haciendo esas gestiones la semana pasada. También estuvimos participando de distintos seminarios, el seminario el Estado que Queremos, organizado por el Concejo de Modernización del Estado. Fuimos invitados a hablar desde la experiencia municipal de Maipú y también el seminario organizado por la Universidad Adolfo Ibañez y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre experiencias de centros de gobierno municipal, donde recordemos la municipalidad de Maipú fue la experiencia pionera en nuestro país, que hoy día ha sido replicada por más de 15 municipios en todo Chile.

Estuvimos también visitando el mercado municipal a propósito de la adjudicación de 2 nuevos locales, el restaurant Amaia y la cafetería Coffee and Wheels, que se suman al proyecto del mercado y donde abrimos también 13 nuevas postulaciones de locales que ya están en curso para que distintos emprendedores de nuestra comuna, restaurantes, cafeterías, librerías y distintos tipos de negocios puedan postular para ser parte del mercado y así revitalizarlo y atraer más vecinos de nuestra comuna. El día sábado estuvimos participando junto a distintos concejales también de la declaración de humedal urbano del río Mapocho estuvimos en el sector del Trebal de la comuna de Maipú junto a la ministra, el gobernador y distintas autoridades para tener ese hito importante de resguardo y protección de nuestro río. También el fin de semana estuvimos inaugurando las obras de la ciclovía pajaritos que nos permite ya conectar de forma segura desde la plaza de Maipú hacia Estación Central, el eje Alameda y el resto de la ciudad de manera segura en bicicleta en una obra que era muy sentida por nuestros vecinos.

También estuvimos participando del cierre del festival Teatro a Mil el día sábado. Junto a los niños Wara Wara de la compañía Pato Gallina, que fue la tercera y última actividad del festival este año en Maipú.

También estuvimos en el kick off del proyecto Urbania, proyecto que incorpora inteligencia artificial para tener una mejor prestación de servicios desarrollado junto a C Santiago y la Corfo.

También hemos tenido una ronda de reuniones protocolares con todos los diputados electos de nuestro distrito. Esta semana pudimos recibir a los diputados Gustavo Gatica y Mario Olavarría y seguiremos reuniéndonos con el resto de los representantes electos durante los próximos días.

También el día de ayer tuvimos una importante reunión en la delegación presidencial. Seguimos trabajando y preparando lo que será el operativo de desalojo del campamento Santa Marta, que es parte de los objetivos que nos hemos propuesto también como gestión para este año. Y, por último, hemos estado desarrollando y presentes en el punto de acopio de recepción de ayudas para las víctimas de los incendios forestales del sur de nuestro país. Yo quiero aprovechar acá de agradecer a un montón de vecinos que se han acercado de manera anónima a hacer distintos tipos de donaciones de distintos tamaños, pero todos con el mismo espíritu, desde botellas de agua, alimentos no perecibles, camiones para poder realizar los traslados y una serie de elementos que nos permiten haber enviado ya más de 30 toneladas de ayuda que se sigue sumando y enviando estos días a las zonas afectadas y recordar también la buena voluntad. El día de hoy tendremos un evento en la Plaza de Maipú que busca también recaudar dinero para poder enviar principalmente a la Fundación Techo, a propósito de la reconstrucción que se viene en la zona. También agradecer porque desde los parlantes, micrófonos técnicos y la presencia de todos los artistas han sido donaciones voluntarias y gratuitas de todos los participantes. Así que esperemos que hoy día sea una jornada tranquila, segura, bonita y que nos permita poder enviar una gran ayuda como comuna a la gente que peor lo está pasando. Eso por mi parte, secretaria, vamos con aquellos concejales que presiden comisiones que han sesionado esta semana para que puedan también dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. El día martes 20 de enero se realizó la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladymir Muñoz y el día mismo martes 20, en la tarde, se realizó la Comisión de Medio Ambiente presidida por el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Perfecto, comenzamos con la Comisión de Finanzas, concejal Bladymir.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente. Buenos días, secretaria, concejales y concejalas y al público. El día martes pasado realizamos la Comisión de Finanzas con los 10 puntos que hoy día pasan a concejo. Solo ahí hay que destacar 2 cosas: primero, la voluntad de los directores, ya nos han llegado toda la información a través de secretaría municipal de las solicitudes que realizamos en la misma comisión y además rescatar que respecto a la evaluación de los programas externos de DIPRESEC, donde la directora amablemente nos invitó también a las jornadas de evaluación interna que tienen. Prefiero y así se lo hago saber también al concejo, poder levantar una comisión de seguridad para ver en detalle todos los programas externos de la misma dirección y así poder tener información más acabada de los concejales y concejalas en ese momento. Así que ahí les va a llegar la citación, espero antes del 4 de febrero para poder realizar dicha comisión de seguridad. Eso es cuanto puedo informar presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, le damos la palabra ahora al concejal Ariel Ramos para que pueda dar cuenta. De la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, sesionamos el día martes 20 de enero de este año a las 15:48, comenzando y terminando a las 17:05 horas, en la Comisión de Medioambiente y SMAPA solamente tratando materias de medio ambiente. En esta oportunidad asisten los concejales Carrancio y Aguilera, asesores y asesoras de los concejales Saavedra, Carrancio y Prado. El equipo también de DAOGA, liderado por su directora Paloma Valenzuela, María Teresa Álvarez, sub de la subdirección de Medio Ambiente, y Óscar Alvear, técnico en arbolado urbano de DAOGA.

Tratamos 5 puntos: El primero de ellos, el estado de proyectos con carga medioambiental, principalmente en el sector de Rinconada Rural, donde ya se han terminado las etapas de participación ciudadana y ya en el mes de marzo abril tendríamos novedades respecto de las próximas etapas antes de que se vote la resolución de calificación ambiental de estos proyectos, especialmente los de los nuevos trazados de autopista y los del parque solar que se quiere construir en el mismo sector de Rinconada, muy cercano a la Quebrada de La Plata. Esperamos que estos proyectos no prosperen o bien se pueda modificar para tener el menor impacto posible para las comunidades del sector.

El segundo punto vimos la presentación de declaratoria de humedal urbano del río Mapocho, que se liga con lo que usted ha dado da en su cuenta, presidente, de la actividad que hubo este fin de semana, donde ya se declara el río Mapocho como humedal urbano. Lo que viene es elaborar un reglamento, comités de participación, así que ahí tuvimos presencia también del Comité Ambiental Comunal, quienes están muy ávidos de poder integrar estos comités para que esto no se quede solamente en una declaratoria, sino en el resguardo permanente. Quizás también la habilitación de algunas salidas que tengan que ver con educación ambiental a futuro, todo de manera muy resguardada y para eso es importante la participación y la generación de estos reglamentos.

Lo tercero, son acciones para la implementación de la ordenanza de arbolado, donde el equipo de DAOGA nos da cuenta de que están en proceso de capacitación de los funcionarios y ya en los próximos meses se va a iniciar una campaña con la comunidad para que todos los vecinos y vecinas sepan del cuidado que hay que tener con todos los ejemplares que tenemos en vía pública. Lo cuarto, el estado de proyectos de la intervención en área verde El Trébol, camino a Melipilla con Avenida Pajaritos, que se liga también con este próximo desalojo o erradicación del campamento que mencionaba alcalde, y ahí destacar el trabajo que ha hecho DAOGA, una vez terminadas estas intervenciones poder realizar de inmediato distintas áreas verdes o intervenciones con distintos elementos en ese espacio público, con la finalidad que no vuelvan a instalarse rucos o viviendas precarias. y lo último, es las intervenciones que se han hecho en bienes nacionales de uso público, donde se estaban generando

microbasurales, donde ya se ha hecho avance de obras en varios puntos. Destacamos especialmente lo que ocurría en Portales con Quinta Vergara, donde hemos sido también denunciante de una gran microbasural, donde hemos hecho también una campaña informativa llamando a los vecinos a que no le paguen a los inescrupulosos que retiran residuos de las casas en los carretones porque esto solo aumenta los microbasurales que tenemos en la comuna, así que de la mano con la acción de denuncias saludamos lo que está haciendo DAOGA en poder recuperar estos espacios donde los vecinos y la comunidad. Lo agradece y en eso tenemos que permanentemente estar ahí alertas, denunciando, observando lo que pasa en estos lugares para que no vuelvan a convertirse en microbasurales. Las presentaciones de los puntos expuestos, concejales, concejalas, deberían llegar en el día de hoy desde la dirección de Aseo y Ornato para remitírselas a sus casillas de correo. Eso es, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal y antes de dar paso a la tabla ordinaria, tenemos una gran noticia recién salida del horno. Ya fue tomado de razón el parque El Pajonal por la Contraloría General de la República. Por lo tanto, a eso de 3 semanas, un mes debíamos estar iniciando la obra formalmente. La empresa ya fue correctamente adjudicada, ese era el último trámite que faltaba. Recordemos que, de las 3 empresas de licitación, las 2 primeras tuvieron algún inconveniente, ya la tercera fue adjudicada, tomada de razón y por tanto las obras del parque serán una realidad de inicio del mes de marzo debíamos estar según los tiempos estipulados ya dándole carne y materialidad a ese importante proyecto, así que aprovecho de darles esa buena información a todo el concejo y a toda la comunidad.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto del Mejoramiento del Gimnasio Bueras Comuna Maipú.

Sr. Presidente: Ahora sí podemos avanzar a nuestra tabla ordinaria de concejo que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de los costos de operación y mantenimiento también de un importante proyecto denominado el mejoramiento de nuestro gimnasio Bueras, aquí en nuestra comuna de Maipú. La presentación la hace nuestro director de SECPLA, Patricio García.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, muy buenos días a todos y a todos los presentes. Paso a exponer la solicitud de acuerdo para la aprobación de los costos de mantenimiento y operación del proyecto del mejoramiento del gimnasio Bueras

comuna Maipú. Señalar que el proyecto consiste en el mejoramiento de las actuales instalaciones del gimnasio Santiago Bueras, obras que consideran recambio de la superficie de juegos en piso de madera, rediseño de graderías, cambio de revestimiento en muro y cubierta, rediseño de camarines y una ampliación lateral para contener un área de acceso recepción, oficina administrativa, servicio higiénico para el uso de los espectadores. El proyecto total que es el proyecto tiene un monto total que se está postulando del orden de los 2.100 millones de pesos. En la Comisión en COFI, explicamos cómo se componían los costos de operación y mantención del presente proyecto.

Los costos de operación se desglosan en recurso humano adicional. Por un monto total de \$53.758.968 y gastos básicos por un monto total de \$3.591.504, lo que arroja un total de costos de operación de \$57.350.472. Respecto a los costos de mantención, debemos considerar un monto total de \$19.201.200, sumando ambos montos, costos de operación y mantención, el monto total que se está considerando para aprobación de acuerdo es \$76.551.672.

Por lo tanto, se requiere acuerdo del honorable Concejo Municipal para la aprobación de los costos de operación y mantención por un monto de \$76.551.672 anuales. Para la iniciativa denominada Mejoramiento Gimnasio Bueras, Comuna de Maipú, código BIP 40073052-0. Eso es todo, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Muchas gracias, director. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitud, de lo contrario podemos proceder a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabras presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar los costos de operación y mantención por un monto total de \$76.551.672 anuales para la iniciativa denominada mejoramiento gimnasio Bueras Comuna Maipú código BIP 40073052-0.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sra. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto número uno de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5741

Aprobar, los costos de Operación y Mantenición por un monto de \$76.551.672.- anuales, para la iniciativa denominada "Mejoramiento Gimnasio Bueras Comuna De Maipú, Código BIP 40073052-0":

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, a nuestro director, a todos los equipos, un importante proyecto para poder mejorar la infraestructura deportiva en nuestra comuna.

3.2.a Aprobación, la suscripción del Convenio de Transferencia “Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol 2026”.

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto en la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de 2 convenios Lazos 2026 con la Subsecretaría de Prevención del Delito y SENDA 2026 con el Ministerio del Interior. Ambos son presentados por nuestra directora de Seguridad, Joseline Vázquez.

Srta. Directora de Seguridad: Buenos días, presidente, buenos días, concejo. Paso a presentar la suscripción del convenio de colaboración técnica y financiera Senda Previene y programa Lazos.

El convenio número uno, que es el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol 2026, el cual tiene como objetivo contribuir a la implementación de la oferta programática de Senda, así como el diseño, ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas orientadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, jóvenes y la comunidad en general. Los beneficiarios de este componente son niños, niñas y adolescentes, padres, madres, personas cuidadoras, trabajadores y comunidad en general, tales como establecimientos educacionales, organizaciones sociales, padres, madres y personas cuidadoras, barrios de la comuna, líderes comunitarios y organizaciones público o privadas. La cantidad de profesionales que tiene este convenio es un coordinador, 5 profesionales del ámbito de educación, 2 del ámbito comunitario, uno del ámbito laboral y un profesional del ámbito parental, y tiene una duración de 12 meses desde enero a diciembre. Este convenio tiene un aporte total de SENDA de \$150.078.324 y se realiza a través de 2 remesas, la primera remesa, que es el 70% del presupuesto total y que entra en vigencia los 20 días posteriores a la total tramitación de este Convenio. La segunda remesa corresponde al 30% del presupuesto de senda y está sujeta a que la municipalidad haya al menos rendido el 50% de los fondos previamente transferidos y las rendiciones de este convenio se realizan mensualmente durante los 12 meses de ejecución. Solicitud de acuerdo al Concejo Municipal. Se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la suscripción del Convenio de Transferencia Servicio

Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol 2026. Por un monto de \$150.078.324, con una devolución de 12 meses.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de una vez las podemos pasar a votación este primer convenio para luego presentar el segundo.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra. Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la suscripción del convenio Senda Previene 2026.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el primer convenio.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5742

Aprobar, la suscripción del Convenio de Transferencia "Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol 2026", por un monto total de \$150.078.324.-, con una duración de 12 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.b.- Aprobar la Suscripción del Convenio de Transferencia Programas Lazos 2026.

Sr. Presidente: Vamos a la segunda presentación, directora.

Srta. Directora de Seguridad: Convenio N°2, que es el programa Lazos que tiene como objetivo desarrollar intervenciones orientadas a la prevención temprana de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de los componentes de detección temprana, parentalidad positiva y terapia multisistémica.

Los beneficiarios de este convenio son niños y niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo socio delictual. La cantidad de profesionales por componentes son 3 para la detección temprana, 7 para la terapia multisistémica y 4 para la parentalidad positiva. El convenio tiene una duración de 12 meses desde enero a diciembre del 2026. Este Convenio tiene un monto de \$322.753.474 y la transferencia de recursos se realiza mediante una única remesa, una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo de la subsecretaría de prevención del delito y que aprueba el presente documento, siempre que la municipalidad no mantenga rendiciones pendientes ni saldos vencidos por rendir o reintegrar. Correspondiente a los fondos transferidos previamente y esta tiene una duración, perdón. La rendición de los convenios se realiza mensualmente durante los 12 meses de la ejecución de este. Solicitud de acuerdo con el Concejo Municipal, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la suscripción del Convenio de Transferencia Programas Lazos 2026. Por un monto de \$322.753.474, con una duración de 12 meses a suscribir con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el segundo convenio.

Sra. Secretaria Municipal: No hay solicitud de palabra.

: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la suscripción del Convenio Sistema Lazos 2026.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el segundo convenio.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5743

Aprobar, la suscripción del Convenio de Transferencia "PROGRAMA LAZOS 2026", por un monto total de \$322.753.474.-, con una duración de 12 meses, con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria. Gracias directora, a los concejales.

3.3.- Adjudicación Reposición y Mejoramiento Multicanchas Miqueas y Chancura, Comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla. Buena noticia también que viene desde nuestro director de SECPLA, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación y suscripción de contrato de las licitaciones públicas, reposición y mejoramiento de 2 importantes canchas que están haciendo hace rato, que son las multicanchas Miqueas y Chancura en nuestra comuna. Así que el director nos va a presentar esta buena noticia que viene hoy al Concejo.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente. Paso a exponer el siguiente proceso, que es la adjudicación de la Reposición y Mejoramiento Multicanchas Miqueas y Chancura, comuna de Maipú, a la cual le corresponde el ID 2770-150- LQ25.

El objeto de la presente licitación es contratar obras para ejecutar 2 proyectos. En la línea número uno tenemos la reposición de la multicancha Miqueas y en la línea N°2, el mejoramiento de la multicancha Chancura Santa María uno.

La línea uno, la reposición de la multicancha Miqueas considera la siguiente intervención: construcción de cerco perimetral, construcción de superficie deportiva con pavimento de hormigón, instalación de postación y nuevas luminarias LED. La provisión e instalación de equipamiento deportivo para básquetbol, baby fútbol y voleibol y ruta accesible de ingreso a la multicancha.

En la línea número 2, correspondiente al proyecto mejoramiento multicancha Chancura, se contemplan las siguientes intervenciones, construcción de cierre perimetral en estructura metálica, construcción de superficie deportiva con pavimento de hormigón, provisión e instalación de equipamiento deportivo para básquetbol, baby fútbol y voleibol y la instalación y postación de luminarias LED.

Srta. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para esta contratación, se adjudica suma alzada, la fuente de financiamiento para ambas líneas corresponde a financiamiento de la SUBDERE, además de un porcentaje de aporte municipal y el presupuesto disponible para la línea uno, considerando ambos aportes es de \$96.811.500, mientras que para la línea 2 es de \$112.879.137; el plazo de ejecución para ambas líneas es de 150 días corridos. En relación a la apertura, se presentaron 9 ofertas, todas hábiles en el registro de proveedores, por lo que las propuestas fueron aceptadas y continuaron en evaluación. Luego, en la etapa de revisión de admisibilidad presupuestaria para la línea 1 y 2, hubo una empresa que ofertó por un monto que excedió el presupuesto disponible y una empresa que presentó su oferta con errores aritméticos, por lo cual ambas ofertas fueron declaradas inadmisibles y 7 continuaron en evaluación.

Posteriormente, la Comisión evaluadora constató que los 7 oferentes dieron cumplimiento a los requisitos mínimos que se establecieron en las bases. Y más adelante la etapa uno de habilitación y aptitud de las empresas, para el caso de ambas líneas solo hubo 2 que alcanzaron la nota mínima para pasar a la etapa 2

de evaluación. Aquí podemos ver el resumen de ambas líneas en la etapa 2, donde podemos ver que inversiones ancar obtiene una nota final de 6,75 para la línea uno y la Constructora e Inmobiliaria ASIGMU un 7. Por lo tanto, califica en primer lugar del ranking y para la línea 2 es la empresa inversiones ancar. Que obtiene la nota máxima y queda en primer lugar del ranking.

Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-150-LQ25, denominada Reposición y Mejoramiento multicancha en Mickey Chancura comuna de Maipú, la línea uno al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A, Rut 76.182.118-0. Por el valor total ofertado de \$92.301.065 y la línea 2 el proponente de Inversiones Ancare SPA, Rut 77.117.844-8, por el valor total ofertado de \$104.887.344, ambos con impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Presidente: Excelente, muchas gracias a ambos directores por la presentación y por el trabajo de los equipos que hace posible. Estas adjudicaciones para poder remodelar estas 2 canchas en la comuna. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de no haber solicitudes, podemos proceder a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, secretaria, presidente. Si esto lo conversamos en la Comisión de Finanzas el día martes, yo solo aquí. Hacer la salvedad de que le solicité tanto al director de SECPLA, como a la directora de Dideco, respecto a la cancha Miqueas, poder reunirse con la presidenta de la junta de vecinos en asamblea, porque lamentablemente esta cancha está pegada a la Habacuc, que es una cancha que lamentablemente la empresa abandonó las obras y que en el último tiempo el gobierno regional está tratando de sacar los nuevos montos para poder financiar. Entonces sería bueno ahí que los equipos municipales pudiesen también contestar a las distintas preguntas que nacen de los vecinos porque vamos a tener una cancha haciéndose al lado de una de que quedó abandonada. Entonces el gran problema que tenemos con las empresas que quiebran y no abandonan las obras públicas. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no solamente para responder, si es un tema que se está abordando porque ahí son proyectos totalmente distintos, pero obviamente las personas no distinguen. De hecho, esa es una fuente de financiamiento del gobierno regional, esta es de SUBDERE, son empresas también distintas.

Pero para la gente es la muni la que está interviniendo y obviamente eso genera una sensación de desconfianza importante, así que si será abordado y obviamente también aprovechar de agradecer a la Subsecretaría de Desarrollo Regional por el financiamiento. Yo creo que vale la pena dar cuenta cuando también desde el

nivel central se apoya con recursos importantes a obras que son muy sentidas por los vecinos, así es que valorar eso y podemos proceder a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-150-LQ25 en la línea 1 y 2, ya mencionadas por la directora.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 3 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5744

Aprobar, La adjudicación de la propuesta pública ID 2770-150-LQ25, denominada "Reposición y Mejoramiento Multicanchas Miqueas y Chancura, comuna de Maipú"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria. Gracias al director.

3.4.- Suministro de Audífonos para los Usuarios de la Sala Uaporinos.

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación y suscripción del contrato de la licitación pública, suministro de audífonos para los usuarios de la sala Uaporino. La presentación viene por parte de nuestra directora de salud Patricia González

Sra. Directora de Salud: Gracias, buenos días presidente, buenos días concejales, concejalas, público en sala y en las redes.

Tenemos la licitación ID 2770-197-LP25 del Suministro de Audífonos para los Usuarios de la sala Uaporino, que tiene por objeto contratar el suministro de estos audífonos

para ser entregados a usuarios de hasta 64 años que presentan problemas de hipoacusia no GES y que son atendidos en la sala o Uaporrino.

La modalidad de precios unitarios con adjudicación simple total disponible se financia con fondos del Convenio de resolutiveidad en atención primaria por un monto disponible de \$214.795.000 y para un plazo de contrato de 36 meses. Meses.

Srta. Directora de Compras: En relación a la apertura. Se presentaron 3 ofertas en el registro de proveedores. Sin embargo, una empresa no presentó toda la documentación que se solicitaba en base y fue rechazada en esa instancia, continuando solo 2 en evaluación. Posteriormente, en la etapa de revisión de admisibilidad presupuestaria, las 2 empresas se ajustaron al presupuesto disponible y continuaron en evaluación. Lo mismo que cuando se constató el cumplimiento de los requisitos técnicos. Finalmente se evaluó en relación a los criterios de experiencia de la empresa, valor unitario ofertado, plazo de entrega, ubicación de la sucursal, el programa de integridad y el cumplimiento de los requisitos formales, quedando los puntajes de la siguiente manera, para el proponente, Audio Son SPA con 90 puntos, mientras que WS Audiology Chile SPA 86,3 puntos, quedando en segundo lugar del ranking.

En consecuencia, se solicita aprobación del Honorable Concejo municipal para adjudicar la propuesta pública ID 2770-197-LP25, denominada suministro de audífonos para los usuarios de la sala Uaporrinos, según los valores unitarios ofertados al proponente. Audiozone SPA, Rut 77.438.184-8, por el monto total disponible de \$214.795.000, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos proceder a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria, aprovecho de saludar al público presente y también de las redes, como dijo ahí nuestra directora. En este punto y agradecer el esfuerzo, este era un tema que se estaba demandando hace más de 1 año, especialmente en el Centro de Resolutiveidad y Atención Primaria, CREAP, que precisamente había varios usuarios a la espera de estos audífonos y por x motivo las licitaciones no habían llegado a término, así que esta es una excelente noticia para los usuarios de la sala Uaporrinos. Así que agradezco la gestión que se hizo para que al fin esta licitación tan esperada se pueda concretar.

Aprovechar de saludar a los funcionarios del CREAP, en especial varias vecinas usuarias no de la sala Uaporrinos, sino que la parte de ecografía me pidieron en

especial que le mandara saludos al doctor Rodrigo Villaseca, ya que es muy querido ahí por su atención y cercanía con los vecinos, así que aprovecho la tribuna por su intermedio, presidente, de poder dar los respectivos saludos. Eso quería comentar muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, concejal. Aprovechamos también de reconocer a los equipos de la DISAM, que sabemos que están corriendo con varios procesos licitatorios y estamos empujando permanentemente, pero de a poquito van saliendo para poder prestar ahí servicios que son importantes y sentidos por la gente, así que, a través de usted, directora felicitar y agradecer a todos los equipos de la dirección de salud y por cierto del CREAP por la atención que prestan a la gente. Vamos nomás con la votación, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-197-LP25 al proponente Audio Son SPA, por un monto total de \$214.795.000.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 4 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5745

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-197-LP25, denominada "SUMINISTRO DE AUDÍFONOS PARA LOS USUARIOS DE LA SALA UAPORRINO", según los valores unitarios ofertados, al proponente AUDIOSON SPA, RUT N°77.438.184-8, por el monto total disponible de \$214.795.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director, gracias a todos los concejales.

3.5.- Selección de Oferta y Suscripción de Acuerdo Complementario Compra Adquisición de Dispositivos Médicos de la Atención de Salud Primaria.

Sr. Presidente: Vamos al quinto punto, que la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de selección de oferta y suscripción de acuerdo complementario de la gran compra Adquisición de Dispositivos Médicos de la atención de salud primaria. Directora, tiene nuevamente la palabra.

Sra. Directora de Salud: Muchas gracias, presidente. Se trata de la gran compra 76731 para la adquisición de dispositivos médicos. En atención primaria de salud, dispositivos médicos que se requieren para abastecer a los establecimientos de la red de salud comunal de acuerdo a los a las necesidades que tienen las prestaciones propias del nivel de atención primaria. Esta es una gran compra con el ID 76731 con un presupuesto disponible de \$574.721.137 y su financiamiento proviene de fondos de atención primaria.

Srta. Directora de Compras: En relación a la aceptación de los proveedores a participar de esta gran compra, podemos ver que hay 20 empresas que concurren a esta convocatoria. Ahí está el detalle, lo revisamos en la Comisión de Finanzas de todas ellas y su RUT. En relación a lo anterior, es importante señalar que hay algunas empresas que no presentaron toda la documentación establecida en la intención de compra, por lo tanto, no pudieron ser sujeto de evaluación. Luego, por el tiempo transcurrido entre el cierre de la convocatoria y la evaluación, hubo que solicitar a las empresas que ratificaran la vigencia de su oferta y eso llevó a que hay hubiese algunas empresas que están numeradas en el apartado 3, que continuaron en evaluación. Sin embargo, en el 4 se indica algunas que no se no respondieron formalmente a la ampliación de la vigencia de la oferta, por lo tanto, no continuaron en evaluación, y finalmente, habiendo dicho todo lo anterior, continuaron en evaluación y se evalúan las ofertas de droguería Hoffmann Limitada, Nemo Chile, Reuter SA, Farmacéutica Aquanacer y Comercializadora Hospital Market para todas las líneas que se señalan en la tabla.

Luego se evalúa para la selección de la oferta los criterios de cumplimiento de requisitos formales. Principalmente el precio que ofertan y el plazo de entrega de los productos. Aquí vimos en la Comisión de Finanzas un ejemplo de ello, el detalle está contenido en el informe de evaluación.

Por lo tanto, se solicita autorización del honorable Concejo Municipal para seleccionar a los siguientes proponentes en el marco del proceso de gran compra ID 76731, puesto que han dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en la intención de compra y ser la oferta más conveniente para los intereses municipales. Reiter S.A se adjudica 18 líneas por \$76.593.636; Comercializadora Hospital Market SPA se adjudica 5 líneas por un total de \$63.512.799; farmacéutica Aquanace S.A. a se adjudica 8 líneas por un total de \$50.485.807; Droguería Hoffmann Limitada se adjudica 48 líneas, por un total de \$29.594.289 y finalmente proponente Nemo Chile se adjudica 5 líneas por un total de \$38.431.883, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras de no haber podemos someter a consideración el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Bueno, sin duda una licitación bastante extensa, son 140 líneas y ya especialmente DISAM en concejos anteriores nos ha comentado junto con la dirección de compra el desafío que conlleva esto. Por ende, destaco que es bien positivo que el 60% de las líneas que corresponde a 84 haya sido adjudicada, versus 56 líneas que quedaron desiertas, que corresponde al 40%. Sí, ahí me tomo un poco las palabras también de la directora de compras, que cuando pasa mucho tiempo ya porque el cierre de ofertas fue en junio del 2025, efectivamente, casi 7 meses después hay que estar ahí confirmando con los proveedores que se mantenga la oferta y disponibilidad. Entonces quizá ahí es poder retomar lo que ya hemos dicho en concejos anteriores, un poco también lo comentó la concejala Graciela en el concejo pasado en la última gran compra, de poder ver la forma de acotar los tiempos, sabiendo que es bien engorroso cuando son bastante en línea, pero quizá ver alguna fórmula de al ser lo sensible que es la dirección de salud municipal, como alimenta la red de APS en nuestra comuna, el poder ver la forma de que los plazos se vayan acotando en el tiempo. Esa es mi observación presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejal. No sé si hay más palabras solicitadas, si quiere hacer alguna mención, directora.

Sra. Directora de Salud: Gracias, presidente, sí, concejal. Efectivamente tuvimos varias licitaciones de áreas clínicas y se produjo también que en las comisiones de evaluación de estas áreas clínicas resultaron o hubo que designar como integrantes de las comisiones a los mismos funcionarios. Entonces, muchas veces estos mismos funcionarios se repetían en estos procesos de evaluación de licitaciones de 400 líneas, de la gran compra de 140 líneas. Entonces eso, claro, nos ha generado estos retrasos también en la finalización de los informes. Por otro lado, hemos estado trabajando en conjunto con la dirección de compras la organización de nuestro plan anual de compra, especialmente para el año 2026, y estamos tratando también de ir generando algunas de estas compras para plazos de 36 meses y otras compras para plazos de 24 meses, de manera tal que no se nos vayan acumulando en el mismo año los términos de todos los contratos, porque si no, esto va a ser una situación infinita que no la vamos a terminar nunca. Así que estamos haciendo varios ordenamientos para poder ir mejorando nuestros tiempos de salida entre que se apertura las licitaciones y se finalizan los informes de evaluación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora. Podemos someter a consideración el punto secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la selección de los siguientes proponentes en el marco del proceso de compra ID 76731, ya expuesto por la directora de salud.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5746

Aprobar, la selección de los siguientes proponentes en el marco del proceso gran compra ID 76731 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD":

PROPONENTE	RUT	N° LÍNEA PRODUCTO	VALOR TOTAL DISPONIBLE POR LINEA (IVA INCLUIDO)
REUTTER S. A.	81.210.400-4	1,2,5,11,12,32,37,48,49,67,69,78,82,83,85,86,87 y 135 (18 líneas)	\$76.593.636
TOTAL ADJUDICADO			\$76.593.636

PROPONENTE	RUT	N° LÍNEA PRODUCTO	VALOR TOTAL DISPONIBLE POR LINEA (IVA INCLUIDO)
COMERCIALIZADORA HOSPITALMARKET SPA	77.910.467-2	8, 13, 14, 58 y 133 (5 líneas)	\$63.512.799
TOTAL ADJUDICADO			\$63.512.799

PROPONENTE	RUT	N° LÍNEA PRODUCTO	VALOR TOTAL DISPONIBLE POR LINEA (IVA INCLUIDO)
FARMACEUTICA ACUA-NASER S. A.	799.569.670-3	17, 43, 44, 45,114,115,116 Y 118 (8 líneas)	\$50.485.807

PROPO NENTE	RUT	N° LÍNEA PRODUCTO	VALOR TOTAL DISPONIBLE POR LINEA (IVA INCLUIDO)
DROG UERÍA HOFM ANN LTDA.	92.28 8.000 -K	15,26,27,28,29,30,31,35,51,52,53,54,55,56,63,64,65,81,91,93,94,95,96,97, 98,100,101,104,106,107,108,109,112,113,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,134,137 (48 líneas)	\$29.594.289
TOTAL ADJUDICADO			\$29.594.289

PROPONENTE	RUT	N° LÍNEA PRODUCTO	VALOR TOTAL DISPONIBLE POR LÍNEA (IVA INCLUIDO)
NEMO CHILE	76.215.260-6	6, 19, 38,76,117 (5 líneas)	\$38.431.883
TOTAL ADJUDICADO			\$38.431.883

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directora, gracias a todos los concejales.

3.6.- Propuesta y Suscripción de Contrato de la licitación privada, Servicio de Corte y Reposición de Agua Potable para SMAPA.

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto punto, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de adjudicación de la propuesta y suscripción de contrato de la licitación privada, servicio de corte y reposición de agua potable para SMAPA, presenta su subdirector Cristian Chehade.

Sr. Subdirector SMAPA: Gracias, presidente, buenos días a todos y a todas. Vengo a presentar la licitación servicio de corto y reposición de agua potable de SMAPA ID 2770-168-L225.

El objetivo de la presente licitación es contratar los servicios necesarios para garantizar el corto y reposición del suministro de agua potable con el fin de asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos comerciales de SMAPA y contribuir a su sustentabilidad financiera. Los servicios requeridos son los siguientes: visita a los clientes morosos para fomentar la regularización de su situación, corte del suministro de agua potable y saneamiento a clientes morosos según el tipo de

deudor y reposición del suministro una vez que el cliente haya regularizado su situación.

Srta. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y presupuesto disponible, acá se estableció un presupuesto de \$1.050.918.768 de origen municipal. La modalidad del contrato es una adjudicación que se hace a precios unitarios con asignación simple al total disponible y el plazo de ejecución es de 36 meses. En relación a la apertura se presentó una oferta y se revisó que estuviese hábil en el registro de proveedores. Posteriormente, en la etapa de admisibilidad presupuestaria, se pudo verificar que la empresa se ajustó al presupuesto disponible y también cumplió con todos los requisitos mínimos que se establecieron en las bases. Aquí podemos ver el resumen del puntaje final ponderado que obtiene la oferta de Munizaga SPA, teniendo como nota final un 5,15, es decir, superando el puntaje mínimo para ser sujeto a adjudicación establecido en las bases. Por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación privada ID 2770-168-1225, denominada Servicio de Corte y reposición de Agua Potable SMAPA el proponente Munizaga SPA, Rut 76.997.389-3 por el valor total disponible, que asciende a \$1.050.918.768. Impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, las hay. Secretaria debido a que las dese un orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente, secretaria, sí. Quisiera solicitar si tenemos alguna noción de porcentaje o monto a recaudar con el proceso licitatorio. Entendemos que para el presupuesto de este año SMAPA utilizó un poco lo que va a ser el aumento de tarifa, pero este contrato no, entonces quizás vamos a haber aumentado o no la arca. Eso quisiera preguntar un poco si tenemos el porcentaje de cuánto podríamos recaudar más con el contrato. Gracias, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, no sé si más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria. Bueno, efectivamente tengo 2 puntos, uno va muy ligado a lo que comenta el concejal Muñoz, ya que

efectivamente dentro de lo que hablamos en la modificación presupuestaria número 10, en la menor recaudación de SMAPA fue casi de 1.000 millones de pesos por no tener esta licitación, y dentro de las observaciones, la minuta ejecutiva que se nos hizo llegar es que efectivamente ya estaba en proceso y que iba a estar en enero, lo cual se está cumpliendo. Por ende, quizá ahí podría ser cercano a los 1.000 millones de pesos. Bueno, ahí el SMAPA nos podrá afinar el monto, solamente me remito a lo que dice la minuta ejecutiva de esa modificación presupuestaria, que en realidad fue una un monto importante de menor recaudación dentro del presupuesto inicial 2025. Y lo segundo es quizá aquí una consulta técnica que no vimos en comisión. ¿Cuál es la diferencia de una licitación entre un vicio formal versus un aspecto esencial? A qué lo comento, porque en el informe de la comisión evaluadora, al menos acá dentro de los requisitos, era tener el balance de la empresa firmado por el contador junto con su RUT, cosa que no hubo, pero en una parte, cuando la comisión evaluadora solicitó la consulta, efectivamente la dirección de compras comentó que era más que todo un vicio formal, ya que se podía como agregar información después por parte del proveedor, pero jurídico comentó que era algo esencial. Entonces quizá la consulta es ¿cuál es la diferencia entre 1 y lo otro?, y 2 cuando falta un requisito esencial. ¿En el proceso de estudio de admisibilidad pasa como admisible o podría ser inadmisibile? Esa es como la consulta puntual respecto a lo que se dio en esta licitación que está en el informe de la comisión evaluadora en los antecedentes que se nos entregó a los concejales. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. No sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Subdirector si puede dar respuesta, por favor, lo planteado por los concejales.

Sr. Subdirector de SMAPA: Gracias, presidente. Bueno, para nosotros como sanitaria pública es súper importante que los diferentes clientes, usuarios y usuarias mantengan su cuenta al día. Nosotros ofrecemos diferentes tipos de convenios para ayudarlos, incluso hoy en día hasta se pueden hacer convenios en nuestra página web y lo que nosotros esperamos recaudar con este contrato en 1 año son aproximadamente \$1.000 a 1.500 millones de pesos, con una inversión de 300 millones de pesos. Esas son como las cifras que nosotros esperamos y esperamos hacer 9.000 cortes de primera instancia y 4.000 cortes de segunda instancia.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, subdirector. Pasamos a la votación, por favor, secretaria. No, perdón, directora, a la respuesta del concejal Edison, disculpe.

Srta. Directora de Compras: Sí, en relación a la consulta del concejal, lo que ocurrió en esta licitación es que había una documentación que se lo solicitaba a las

empresas que tenía relación con presentar este documento firmado. Y efectivamente, la empresa en las bases de licitación se establecen documentos que permiten evaluar la admisibilidad de las ofertas y luego documentos que son evaluables. En este caso, este documento no era de los primeros, o sea, es decir, si las empresas lo presentaban o no lo presentaban, no tenía como consecuencia que sus ofertas quedarán inadmisibles, sino que era parte de la evaluación y cuando jurídico, bueno, ahí el director me puede complementar, pero de acuerdo a su pregunta, a la pregunta que se hizo a la dirección jurídica tenía que ver con que si la firma era un requisito esencial en el documento y a eso se refiere, no en este caso de que el documento era esencial, sino que la firma era esencial para ser sujeto de evaluación. Como la respuesta es que sí y no estaba presente la firma, la empresa obtuvo cero en ese criterio de evaluación.

Sr. Presidente: Vale, vamos a la votación, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la Licitación Privada ID 2770-168-1225, al proponente MUNIZAGA SPA, por el valor total \$1.050.918.768.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, quiero agradecer la claridad en la respuesta de ambos directores, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 6 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5747

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Privada ID 2770-168-1225, DENOMINADA "SERVICIO DE CORTE Y REPOSICIÓN DE AGUA POTABLE, SMAPA", al proponente MUNIZAGA SPA, RUT 76.997.389-3, por el valor total disponible que asciende a \$1.050.918.768.-, (mil cincuenta millones novecientos dieciocho mil setecientos sesenta y ocho pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

TOTAL VOTACION	11		
----------------	----	--	--

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, subdirector y concejales.

3.7.- Servicio de Producción Técnica para Diferentes Actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al séptimo punto de la tabla. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de adjudicación de propuesta y suscripción de contrato de la licitación pública, servicio de producción técnica para diferentes actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Me confundió ahí la directora presenta nuestra directora de Desarrollo Comunitario, por cierto, Nishme Zafe.

Srta. Directora de DIDECO: Gracias, presidente. Muy buenos días a todas y todos. Pasamos a presentar entonces esta licitación que tiene el ID 2770-219-LP25. La presente licitación tiene por finalidad contratar un servicio de producción técnica para el desarrollo de las distintas actividades que ejecutan los diferentes componentes del programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, contemplando todos los equipos necesarios con el fin de garantizar una realización que sea eficiente, segura, inclusiva y de alta calidad de las actividades programadas por nuestro municipio, entre las actividades realizadas por la DIDECO, que hay alrededor de 22 al año que presentan estos requerimientos técnicos se encuentran, estas son solo algunas: El festival de bienestar Wellness, festival invierno lector, concierto, sello popular, sábado de los patrimonios, cierre de la Liga Deportiva Escolar, entre otras. Todas con los mismos requerimientos técnicos incluyen implementación de sonido, iluminación, pantalla LED, generadores, entre otros.

Srta. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para esta compra, esta es una adjudicación que se hace a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles. El origen de los fondos es de presupuesto municipal, el monto disponible es \$321.605.000, impuestos incluidos y el plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre o bien hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

En relación a la apertura, se presentaron 5 ofertas todas hábiles en el registro de proveedores. Sin embargo, hay 2 empresas que no presentaron toda la documentación solicitada y fueron rechazadas en la apertura. Luego en la etapa de revisión de admisibilidad presupuestaria. Las 3 empresas se ajustaron al presupuesto disponible. Sin embargo, una empresa presentó errores aritméticos en su anexo económico y fue declarada inadmisibile, continuando 2 en evaluación y finalmente en la revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos, una empresa

no se ajustó a todo lo establecido en las bases, por lo tanto, también es declarada inadmisibile y solo llega a la última instancia de evaluación una empresa. Aquí podemos ver el resumen de la evaluación de esa oferta que corresponde al proponente Joker Servicio SPA que obtiene una nota de 5, superando el 4,5 que estaba establecido como mínimo en las bases para ser sujeto a adjudicación.

En consecuencia, se solicita al honorable Concejo municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-219-LP25, denominada Servicio de Producción Técnica para Diferentes Actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario al proponente Joker Servicios SPA Rut 76.938.028-0 por el valor total disponible de \$321.605.000 impuestos incluidos, para la ejecución del servicio requerido en los términos establecidos en las bases.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, habrá que tenerle fe a Joker, entonces. Vamos a ver si hay solicitud de palabras secretaria, de lo contrario procedemos a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas. Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprueba la propuesta de adjudicación de la licitación pública 2770-2119-LP25 al proponente ya mencionado.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 7 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5748

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública 2770-219-LP25, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO" al proponente JOKER SERVICIOS SPA, R.U.T. N°76.938.028-0, por el valor total disponible de \$321.605.000.-, impuestos incluidos, para la ejecución del servicio requerido en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias directoras, secretaria y concejales.

3.8.-Aprobación de Pago de Bono Complementario e Incentivo al Retiro por 5 Meses.

Sr. Presidente: Avanzamos al octavo punto. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la modificación de acuerdo del Concejo Municipal número 5.702 del 11 de diciembre del año 2025. Presenta nuestra directora de administración y finanzas, Paola Lillo, tiene usted la palabra.

Srta. Directora Administración y Finanzas: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Como bien dijo el presidente, vengo a presentar la modificación de bono de complementario iniciativo, incentivo perdón al retiro aprobado en la sesión Concejo 1.445 del 2025. Los antecedentes en el marco de la resolución número 6911 del 2025, una funcionaria de la municipalidad de Maipú se acogió al bono de incentivo al retiro. Este bono considerado es parte de la bonificación por retiro voluntario de 6 meses y la bonificación por retiro complementario de 5 meses, sujeto a decisión del alcalde y la aprobación del concejo municipal.

La sesión ordinaria N°1.445 del año 2025 se aprueba la bonificación complementaria, retiro de 5 meses por un monto de \$12.000.000, monto aprobado resulta insuficiente debido a una menor estimación en el monto total, por lo cual se solicita el pago de \$389.720 aproximadamente, que incluye la diferencia con los reajustes que corresponde aplicar al momento del pago. En consecuencia, se solicita lo honorable Concejo Municipal la modificación de lo acordado en la sesión del Concejo N°1.445 del 2025, en la aprobación del pago de bono complementario, incentivo al retiro por 5 meses, pago total de \$389.720 aproximadamente, que incluye los reajustes que corresponden aplicar al momento del pago. Eso sería.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir el espacio para la palabra en caso de solicitudes, de lo contrario sometemos a consideración el octavo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas. Se somete a consideración del honorable Concejo, a aprobar la modificación de lo acordado

en sesión de concejo N°1.445 del año 2025, la aprobación de pago de bono complementario e incentivo al retiro por 5 meses.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5749

Aprobar, la Modificación de lo acordado en Sesión de Concejo N°1445 de 2025 en la aprobación pago de bono complementario de incentivo al retiro por 5 meses, pago \$389.720.- aprox. que incluye con los reajustes que corresponda aplicar al momento del pago.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, secretaria y concejales.

3.9.- Beneficio de Incentivo al Retiro Voluntario

Sr. Presidente: Avanzamos al noveno punto ya de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de bonificación de incentivos al retiro voluntario para funcionarios municipales, esto es la ley 21.135. Nuestra directora presenta nuevamente.

Srta. Directora Administración y Finanzas: Vengo a presentar el beneficio de incentivo al retiro voluntario para el funcionario municipal, ley 21.135 del 2019. La solicitud es el otorgamiento a la unificación complementaria del incentivo al retiro voluntario para la señora Virginia Valenzuela Ramírez por \$8.625.785

aproximadamente en enero de 2025, esto debido a que está en la resolución número 6911 del 2025 de la SUBDERE, que beneficia a 47 funcionarios municipales. El marco normativo, la ley 21.135 del 2019 establece una bonificación por retiro voluntario para los funcionarios municipales. El monto de bonificación de base corresponde a un mes de sueldo por año de servicio o fracción de 6 meses con un máximo de 6 meses. La bonificación, monto de bonificación complementaria el alcalde con acuerdo del Concejo puede otorgar una bonificación complementaria que, pero la suma está con la bonificación base, no puede exceder los 11 meses en total. Base de cálculo equivale a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción de 6 meses, con un tope máximo de 6 meses. La base de cálculo será el promedio de las remuneraciones de los últimos 12 meses actualizada al IPC, incluyendo las asignaciones profesionales y directivos jefatura. Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal un acuerdo para proceder con el otorgamiento de la bonificación complementaria de retiro voluntario, consistente en 5 meses, equivalente a \$8.625.785 aproximadamente para la funcionaria, señora Virginia Valenzuela Ramírez, en conformidad al artículo primero, inciso 3 de la ley 21.135.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias directora por la presentación, vamos a abrir el espacio de palabras si no hay. Vamos a votar el noveno punto.

Secretaria Municipal: No hay palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del honorable Concejo, aprobar el otorgamiento de la bonificación complementaria de retiro voluntario, consistente en los montos ya expresados por la directora y a la funcionaria Virginia Nelly Valenzuela Ramírez.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.
Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 9 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5750

Aprobar, el otorgamiento de la BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE RETIRO VOLUNTARIO consistente en cinco (5) meses, equivalente a \$8.625.785.- aprox. para la funcionaria municipal Sra. VIRGINIA NELLY VALENZUELA RAMIREZ, en conformidad con el artículo primero, inciso 3, de la ley N°21.135.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, secretaria y concejales.

3.10.-Acuerdo del Concejo Municipal para la Aprobación del Cometido del Señor Alcalde.

Sr. Presidente: Avanzamos al décimo y último punto de la tabla ordinaria, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del cometido del señor alcalde. Presenta nuestro administrador municipal, don Jorge Córdoba.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, buen día concejales. Conforme dispone el artículo 79, letra doble L, inciso primero del DFL número uno, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que al concejo municipal le corresponderá autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional.

Durante el mes de enero, el señor Tomás Vodanovic, en calidad de alcalde de la municipalidad de Maipú, ha sido invitado por el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para participar en el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, año 2026.

El Foro Económico que tendrá lugar en Caribe los días 28 y 29 de enero de 2026 en el Centro de Convenciones de Panamá es un espacio para reflexionar sobre temáticas urgentes de la región. El alcalde ha sido invitado a exponer en la mesa cerrada denominada Ecosistema Subnacional, Factor de Crecimiento Económico y Sostenibilidad para la Región, el cometido y salida del país no irroga ningún gasto para el patrimonio municipal y es financiado por la entidad patrocinante. Como se aprecia de la invitación, esta guarda relación con el ejercicio en calidad de alcalde de la municipalidad de Maipú. Por consiguiente, se solicita a un Honorable Concejo aprobar el cometido del señor alcalde para participar y ausentarse del país los días 27, 28, 29 y 30 de enero del 2026, para asistir al Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026, en representación de la ilustre municipalidad de Maipú en Panamá. Se deja constancia que el cometido no implica ningún costo para el patrimonio municipal. Eso, presidente y concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias, administrador. Bueno, solamente valorar esta instancia. Nosotros sabemos que Chile es un país socio de la CAF, lo que ha permitido importante desarrollo de proyectos y ser invitados como comuna o como ciudad. Es una buena noticia. La CAF es una institución que no sólo financia importantes proyectos de desarrollo público y privado, también genera una cooperación técnica que es bastante interesante de explorar. Nosotros de momento no habíamos tenido grandes relaciones con la CAF y esto creemos que nos abre una oportunidad, principalmente pensando en el plan Maipú ciudad 2030. Por tanto, al ser invitados como parte de la delegación chilena, que está compuesta además de nosotros por las alcaldías de Huechuraba y Quinta Normal, que somos las 3 alcaldías representantes y por el presidente electo, José Antonio Kast, quien encabeza esta comitiva, nos pareció una oportunidad interesante de poder explorar alianzas de cooperación que traigan beneficio a la comuna, siempre cumpliendo el principal, principio que nosotros defendemos de cualquier cometido en el extranjero, que no solo que traiga un beneficio para el desarrollo de la ciudad, sino que también no genere ningún tipo de costo para el municipio, ya que pasaje alojamiento están financiados y no haremos uso de viáticos tampoco. Por tanto, seguimos cumpliendo ese principio que no hemos autoimpuesto. Verdaderamente no es algo legal, pero nosotros lo hemos impuesto de no destinar ningún peso del arca municipales a cometido en el extranjero, ni al alcalde ni a ningún funcionario municipal.

Habiendo dicho esto, podemos dar espacio para palabras y vamos a meter a consideración el último punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria. Bueno, acá destacar como siempre que no tiene un perjuicio al patrimonio municipal, ya eso se valora, en especial ahí dejar solicitado desde ya el informe de su cometido presidente, que algo que el año pasado en los en los cuatro viajes al final lo tuvimos como más hacia el final, en algunos ya otros fue como antes del viaje, pero quizá ahí para poder responder a la pregunta que se quedó planteada la Comisión de Finanzas del pasado martes, en la cual, ¿cuál es el beneficio concreto que tiene este viaje para la comuna de Maipú? Recordar que acá, también aparte de haber autoridades gubernamentales como el presidente de la República de Panamá, como también el presidente de la República de Brasil, quienes van a dar la bienvenida en este foro económico y en la cual usted ahí fue invitado como panelista en una mesa cerrada. Qué bueno que también se considere, ya que la finalidad acá que comenta estoy leyendo textual la carta de invitación que por si acaso. En la cual especialmente está diseñado para fomentar el networking entre autoridades gubernamentales y líderes empresariales de alcance global. Por ende, es importante si bueno hacer la alusión, ya que este ya en esta administración es el

quinto viaje, ya en 2025 fueron cuatro. Entonces ver ahí es importante, pero siempre informar a los vecinos cuál es el beneficio concreto que tiene cada cometido que usted haga en el extranjero o presidente, esa es como mi solicitud, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, ¿tenemos más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, si yo quisiera partir destacando lo que han significado estos viajes para el municipio alcalde donde hemos visto. Cómo se generan convenios, incluso aporte de instituciones extranjeras para el desarrollo de proyectos. En esta instancia también se aprende mucho, se tiene contacto con líderes de otras ciudades del mundo. Yo creo que eso usted lo ha plasmado de buena forma acá en la comuna, sobre todo en ponerse metas, cierto al 2030, tener objetivos locales para eso, el mismo plan de desarrollo de nuestra comuna ciudad para el mismo año, son cosas que obviamente están ligado al roce que uno adquiere en este tipo de encuentro. Así que solamente a mí me parece que esto trae beneficio y que usted también ha hecho un uso bastante responsable de esta salida, obviamente no utilizando recursos municipales, así que eso también lo pongo en relieve, destaco también, la transversalidad de las personas que están incluidas en esta delegación en torno a los municipios, hay alcaldes de distintos signos políticos como el de Huechuraba, Quinta Normal. No es un club de amigos del Frente Amplio ni el Partido Comunista. Eso también es bueno dejarlo sobre la mesa y de verdad que me alegra mucho que hoy día lleguen este tipo de invitaciones al concejo. En el período donde me tocó estar anteriormente nos llegaban otro tipo de invitaciones, más bien a fiscalía a declarar en calidad de testigo, personas en calidad de imputados o imputadas por hechos de corrupción. Y de verdad me alegra mucho que hoy día las invitaciones que llegan acá sean de un tenor distinto e invitaciones de carácter internacionales para seguir haciendo alta política y trayendo buenas inversiones e ideas para nuestra comuna. Así que yo con mucho gusto voy a aprobar alcalde y desearle el mejor éxito en su cometido.

Sr. Presidente: Gracias concejal. ¿Hay más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado la palabra...

Sr. Presidente: Mantengámonos en paz, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor presidente, secretaria. Tengo 2 consultas en relación a esto mismo. Bueno, sabemos que esto no tiene ningún costo para el municipio y que obviamente es una invitación de parte de la CAF. Si saber en 2 preguntas, ¿Si van funcionarios acompañando en este cometido y si es que este viaje de los funcionarios tiene algún costo para el municipio? También quiero destacar que, el que vaya a esta a este cometido en la CAF a mí me ha tocado el honor de poder participar en algunos foros en la CEPAL. Entonces conozco bien de qué se trata el tema de la CAF y entiendo que puede traer algunos beneficios importantes a la comuna en tema económicos y de inversión. Entonces, básicamente son esas 2 preguntas, señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejal. ¿Tiene más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras.

Sr. Presidente: El administrador va a dar detalle de proyectos de inversión financiados por la CAF en distintos municipios y yo respondo lo planteado luego por el concejal Prado.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Con respecto a lo planteado de la importancia que podría tener para la comuna, la CAF ha impulsado proyectos clave de municipios chilenos enfocados en transporte sostenible, conectividad digital, agricultura sostenible, fortalecimiento de capacidades locales, ha financiado proyectos en Valdivia, Vitacura, Galvarino y, por ejemplo, en Lebu y Valdivia financió la estrategia chilena de transporte público sostenible; Cofinanció una escuela básica en Panguco tras los incendios forestales del 2023; también ha ayudado en distintos municipios para innovación y conectividad, en disminuir la brecha digital y en aumentar el fortalecimiento municipal, y también ha hecho algunas iniciativas en desarrollo urbano y medio ambiente, que es una de las líneas en donde ellos invierten en resiliencia ambiental en distintas ciudades latinoamericanas. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Bueno, sumar además que la CAF, hoy día hizo oficial también un aporte de \$250.000 dólares a las zonas afectadas por el incendio que fue difundido también por el presidente de la República. No, a ver, en general, la CAF, es una institución que claro, financia importante desarrollo de proyectos, no solo públicos, también privados, que va muy en línea de lo que nosotros estamos impulsando para el plan Maipú Ciudad 2030, de ver cómo también atraemos inversión privada que nos permita desarrollar la comuna y también da apoyo o capacitación técnica al desarrollo de estos proyectos con una vasta experiencia en toda la región. Por lo tanto, a lo que nosotros nos parece bien interesante en estas alianzas que uno va haciendo siempre, las alianzas van abriendo distintas puertas. Cuando uno dice como claro, cuantificar el aporte concreto, uno podría ir haciéndolo, por ejemplo, después de este concejo tenemos una sesión de aprendizaje del curso de

Bloomberg que estamos haciendo a propósito de la alianza de trabajo, donde participan cerca de 20 funcionarios municipales que se están capacitando de manera periódica y eso abre puertas de distintos proyectos de inversión de contacto. Y en particular en la CAF, lo que nosotros estamos viendo como gran posibilidad es poder generar alianzas de cooperación para traer financiamiento y apoyo técnico en el desarrollo del plan Maipú Ciudad 2030, particularmente en temas de resiliencia ambiental, que es el fuerte donde ellos están hoy día poniendo recursos. Yo creo que ahí pueden abrirse varias puertas en función de financiamiento para la sanitaria y es de verdad una alianza bien incipiente, a diferencia quizás del Bloomberg, que es una alianza que nosotros iniciamos en nuestro segundo año del primer periodo de gestión, que ya está mucho más fortalecida, con la CAF es una institución que de momento no habíamos tenido gran relacionamiento, pero al ser invitado nos parece que abre una buena oportunidad. Cuando uno se niega muchas veces a estos viajes, cerrarle la puerta a una institución que quiere entablar relaciones con uno. Para mí no es nada cómodo tener que viajar, estar un día y medio y volverme inmediatamente, pero creo que son oportunidades que, si yo no voy, desaprovecha el municipio en su conjunto como institución y la comuna. Por tanto, creo que un poco un deber y una responsabilidad ante este tipo de invitaciones, asistir más aún que también fue un elemento importante a considerar. Cuando asiste nuestro presidente electo, lo que también da cuenta de que la alianza con la CAF no tiene que ver con signos políticos de un gobierno de turno, es una relación de Estado y por tanto, si el Estado de Chile, a través ya de 2 presidentes sostiene esta relación y la misma CAF se está abriendo a desarrollar esta relación con gobiernos municipales o de ciudades, el ser seleccionado entre los 3 de Chile que son parte de esta alianza, creemos que hable oportunidades de inversión importante que vamos a tratar de aprovechar de buena forma. Esa fue la gran razón de aceptar este viaje. Yo sé que a veces generan ruido y todo, pero para nosotros cuando abren oportunidades creemos que es importante tomarlas y hacerlo en función de alcalde. También hay muchos alcaldes que a veces, y fue una opción que evaluamos para ser bien honesto, tomar días de vacaciones para hacer este tipo de cometido, pero la verdad que no es lo que corresponde porque uno va en calidad de alcalde. A mí no me invitan como Tomás Vodanoic, persona natural que va a descansar a Panamá, me invitan en función de que soy representante de una institución, por tanto, lo que corresponde legalmente es hacerlo en esa calidad y ahí para responder a la pregunta del concejal Prado. No voy acompañado a ningún funcionario, fui invitado solamente yo como alcalde, sin posibilidad de sumar funcionario, por tanto, de haberlos incluido. Eso sí, habría tenido que ser a costa del municipio y ustedes saben que es un compromiso que nosotros pusimos en la mesa de no financiar viajes. Yo quiero decir que en el ejercicio de mi función de alcalde me he ido cuestionando ese principio para ser bien honesto, lo vamos a sostener porque creo que es un compromiso y que yo entiendo que para ojos de la ciudadanía a veces lamentablemente estos viajes son entendidos como instancias de paseo. Pero muchas veces nos llegan muy buenas invitaciones del extranjero, donde nuestros equipos podrían hacer muy buen uso de esas oportunidades para

presentar, para generar aprendizajes, para generar redes, para atraer inversión y claro, nosotros somos conscientes de la realidad también comunal que tenemos, de la escasez de recursos y preferimos no destinar recursos municipales a ese tipo de bienes. Pero yo también que en un espacio de honestidad conversación que tenemos, yo creo que también ahí a veces nos perdemos de oportunidades por cuidar demasiado la forma. Yo creo que no sería malo que alguno de nuestros funcionarios tenga la posibilidad de viajar. Pero en particular en este viaje y el compromiso que nosotros sostenemos es solo viajar en la medida que seamos íntegramente financiados y yo, más allá de ser financiado, tampoco hago uso del derecho a viático que me corresponde, porque creo que no corresponde y eso tiene que ser salido de mi propio bolsillo los gastos que pueda tener allá eventualmente. Así que no voy acompañado a funcionarios, no tiene ningún costo y esperamos también sostener ese principio. Entiendo que hay más palabras, concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno, con respecto a lo último que decía. Yo creo que podríamos ver la apertura para que hubiera funcionarios que lo acompañen, sobre todo si pertenecen a la contratación, a la a contrata o a planta, porque serían funcionarios que efectivamente tendrían una capacitación adicional y aparte tendrían una lógica, un camino, un trabajo que podríamos ir desarrollando. Felicito también que participe en esta instancia, yo creo que es el primer acercamiento que va a tener usted como alcalde con el presidente electo, José Antonio Kast, así que esto también es una instancia para que podamos también desarrollar algunas otras herramientas junto al gobierno en pro de nuestros vecinos. Así que eso sería mi comentario con respecto a este viaje.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejala, solo por la que, hemos tenido instancias donde funcionarios han podido viajar a capacitarse, pero siempre que han sido financiadas íntegramente por la institución que invita, por ejemplo, a través de Bloomberg, hay funcionarios nuestros que han podido viajar, pero financiado completamente por la institución y no por el municipio. Lo que entiendo que plantea usted es que podríamos abrirnos la posibilidad de algún funcionario viaje con recursos municipales. Es algo que podemos reflexionar y discutir en su momento cuando llega una invitación pertinente, pero de momento se sostiene el principio al menos que comprometimos inicio la gestión que no destina a recursos municipales para el cometido del extranjero, ni del alcalde ni de funcionarios. Estamos en condiciones de poder votar, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente. Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar el cometido del señor alcalde para participar y ausentarse del país desde el día 27 al 30 de enero para asistir al Foro Económico Internacional América Latina y Caribe 2026 en la ciudad de Panamá.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Esperando que me traiga un imán y muchas inversiones para Maipú alcalde, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Como dije anteriormente, la importancia que tiene esta vinculación con la CAF y yo lo he podido ver en los foros que he participado en la CEPAL, por lo tanto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número 10 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5751

Aprobar, el cometido del señor Alcalde, para participar y ausentarse del país, el 27, 28, 29 y 30 de enero del 2026, para asistir al "FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL – AMÉRICA LATINA y EL CARIBE 2026", en representación de la Ilustre Municipalidad de Maipú, en Panamá.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y a todos los concejales. Esperamos representar de buena forma nuestra comuna en dicho cometido.

IV.- Varios.

Sr. Presidente: De esta forma finalizamos la tabla ordinaria de concejo y podemos dar paso a los puntos varios le pido por favor aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, poder levantarla para que nuestra secretaria la pueda ir otorgando en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera, perdón, tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Karen Garrido: Voy a hacer la entrega de los 3 primeros oficios del año, según las materias que se inmersan en cada uno de ellos. Quiero agradecer a la DIDECO y a usted también, alcalde, por la actividad que está organizando las colonias urbanas para el 30 de enero, en donde solicitaron porque tenían una urgencia para poder participar de esto. Las colonias urbanas trabajan con niños que tienen escasos recursos y es una forma también de dar unas vacaciones a estos pequeños y la mayoría de los que participan de ellas y que organizan estas actividades son jóvenes, así que quiero agradecer a la municipalidad por haber acogido esta solicitud de estos jóvenes de la parroquia Santa María de la Esperanza y donde van a poder tener un día recreativo en nuestro parque municipal. También, bueno, se encuentra aquí Paola, quiero, bueno, como está con licencia médica, quiero darte mi sentido pésame por tu papá, que fue un funcionario municipal y que fue una persona que tenía mucho cariño, era muy querido dentro de nuestra comuna. Así que te quiero dar el pésame y bueno, tú sabes que puedes contar conmigo, así que eso sería.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, avanzamos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera también pidió la palabra.

Sr. Presidente: Concejal Edison Aguilera, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria. Sí, a través de su intermedio, presidente, quiero destacar la rápida acción de DOAGA, a través de su directora, Paloma Valenzuela, a una emergencia sanitaria ocurrida en el pueblito de La Farfana la semana pasada, la cual recordar que este sector no está dentro de la red de alcantarillado, por ende, muchas casas del sector tienen fosas. Y estas se rebalsaron porque no estaba vigente el servicio de limpia fosas municipal, ante lo cual el día sábado, en la actividad que tuvimos en el humedal urbano se conversó con la directora, la cual muy amablemente lo gestionó, comentó que el día lunes ya se firmaba precisamente el decreto por parte suya alcalde y ya el día martes ya los equipos municipales estaban en acción en el pueblito de La Farfana, así que agradezco a los equipos municipales por su intermedio, presidente, esta

acción y que también se haga sostenida en el tiempo, ya que efectivamente estamos al debe con este sector, ya que efectivamente tienen problemas con el agua potable y también con la red de alcantarillado, que entiendo se tiene que trabajar a futuro. Ese es uno de los puntos, presidente. Lo segundo, también a través de su intermedio, solicitar a bien se le pueda dar la palabra al final del punto Varios al presidente de la junta de vecinos, Pedro Gallo, de la Villa Parque Versalles, señor José Ignacio Sanjour, para poder exponer un punto que preocupa a la comunidad, que es de viviendas sociales en el sector de Avenida del Descanso con Avenida Pajaritos. Ya ese es mi segundo punto, así que ahí lo solicito mediante su intermedio, presidente. Lo tercero, quiero destacar, pero también promulgar un poco que lo que mandó hoy día a través de comunicaciones internas a los funcionarios municipales, la actualización o recordatorio de lo que es el protocolo de la Ley Karin, la Ley 21.643, ya, efectivamente, instar a nuestros funcionarios municipales a que puedan ocupar esta herramienta, ya que acá se toma conceptos claves a tener en cuenta en qué consiste un acoso laboral, un acoso sexual y también la violencia en el trabajo, el cual se destaca acá en el artículo uno, inciso primero de la ley Karin, qué hacer en caso de una situación de violencia, dónde dirigirse, en qué horarios, y aprovechar este conducto, ya que efectivamente, como ya lo vimos para no polemizar con el punto, pero es una necesidad que, si el municipio se está haciendo cargo, se espera que también estos canales de denuncia cumplan su cometido, pero es bueno transmitir y que los funcionarios también ocupen los canales formales para poder hacer seguimiento a estos casos y de esa forma poder erradicar todo tipo de violencia y acoso laboral que se dé en este o en cualquier municipio o entidad pública de nuestro país. Así que gracias ahí por el comunicado e instar a los trabajadores que aún no lo han leído, que lo puedan ver y transmitirlo a los funcionarios que no tienen acceso a mail corporativo. Eso, presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, vamos a la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Por favor, concejal.

Sr. Nicolás Carrancio: Gracias, presidente. Quiero exponer 3 puntos, 2 con la temática de tránsito. Primero, felicitar por la ciclovía de Pajaritos, el fin de semana me tocó recorrerla y esto se encuentra en muy buen estado, muy buena calidad de la construcción, felicitar ello. Lo segundo son 2 oficios, señor presidente, los cuales envié con anterioridad: El primera data sobre el oficio cuatro, el cual es reenviado como oficio N°64, el cual tiene que ver con un estudio de cambio de sentido en la calle Violeta Parra, en el barrio Clotario Blest, del cual todavía estamos esperando respuesta. Se comprometió el 5 de febrero realizarse el estudio, estamos atentos a ello, ya que los vecinos lo han demandado hartos. Lo segundo es el Oficio 45, que fue enviado también en septiembre, fue respondido en su momento, el cual indicaba que se realizaría una evaluación junto a la DTM y la Dirección de

Tránsito. Para evaluar la vuelta de un paradero ubicado en la calle Simón Bolívar con Sheraton, en el barrio Clotario Blest, el cual fue reenviado desde nuestra concejalía como el Oficio N°65, esperando la respuesta o evaluación de dicho paradero. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejal. La siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, presidente. Ayer miércoles, en compañía del concejal Edison Aguilera y funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario estuvimos en el centro de desarrollo e integración social para personas autistas Intégrame a tu mundo. En la oportunidad tuvimos la visita de la directora regional del FOSIS, para entregar detalles para hacer una regularización de la cocina que tienen actualmente, todo con la finalidad de obtener su resolución sanitaria y poder comercializar platos calientes. Destaco este proyecto que ya se encuentra en su marcha blanca, donde los jóvenes de este centro para personas autistas aprenden a no solamente a cocinar, sino también a transitar hacia la vida independiente y tener muchas herramientas para el día de mañana, insertarse en el ámbito laboral. Hago este punto, porque van a tener que hacer una serie de adecuaciones a la cocina. Inversiones un poco costosas, por lo tanto, se hacen necesario el apoyo a este centro. La directora Nishme, también ha estado compartiendo en la instancia, conoce del proyecto, así que quería hacer este punto para tenerlo en consideración en las futuras subvenciones o alguna otra ayuda que se pueda generar, entendiendo que no solamente este proyecto podría beneficiar a este centro, sino también podría ser claramente replicable en el resto de las organizaciones que trabajan con personas autistas o con síndrome de Down o similares. Así que saludando el esfuerzo que se está haciendo ahí y ando a disposición de colaborar, insto también al resto del concejo a poner un granito de arena, para que este proyecto pueda ser posible. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, concejal. Nos queda una palabra todavía.

Sra. Secretaria Municipal: Si tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado,

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, presidente, secretaria. Solamente sumarme a la solicitud de palabra de nuestro vecino José Ignacio Sanyour, presidente de la junta de vecinos Pedro Gallo, quien quiere dirigirse al concejo una vez terminemos los puntos Varios. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejal. No hay más palabras solicitadas.

Vamos entonces a responder lo planteado por la concejala Karen Garrido. Bueno, extender el abrazo a las colonias urbanas, una tremenda institución que ya tiene un legado bien histórico en nuestra comuna, trabajando y dando oportunidad a niños y niñas, siempre felices de poder apoyarlos desde la municipalidad. También bueno, darle la bienvenida a concejala después de la ausencia que tuvo, felices de poder contar con usted de vuelta y el saludo que hace Paola también extenderlo por el pésame del fallecimiento de su padre.

Con respecto a lo planteado por el concejal Edison Aguilera, ahí saludar también a los equipos de DAOGA que tuvieron que correr harto para poder apagar esa emergencia. Y sí, ahí hay un desarrollo futuro del cual tenemos que ir trabajando como municipio para poder brindar mejores condiciones permanentes a los habitantes del pueblito de la Farfana. Con respecto a la solicitud de palabra del comité, no hay ningún inconveniente. Una vez que la junta de vecinos, perdón, una vez que finalice el consejo, yo me puedo quedar y voluntariamente los concejales que así lo determinan también pueden quedarse para escuchar respetuosamente lo que vengan a plantear. También agradezco ahí la mención al protocolo de Ley Karin, algo que hemos estado trabajando de la gestión para poder darle curso a esa ley y tener una correcta implementación en el municipio.

Con respecto a lo planteado por el concejal Carrancio, valorar también y aprovecho de felicitar a los equipos no solo de tránsito, pero principalmente de la dirección de tránsito por el proyecto de la ciclovia. Bueno, quienes son más cercanos a la comunidad ciclista y el concejal Carrancio y concejal Ramos lo saben. Este es un proyecto que se venía demandando hace muchísimos años, que nosotros como gestión también lo estábamos peleando desde que entramos. Debe ser uno de los proyectos con más trabas administrativas, burocráticas, logísticas. Costó muchísimo poder sacarlo, pero finalmente se pudo implementar, yo también tuve la oportunidad de recorrer la ciclovia, no soy un ciclista profesional como ustedes, entonces soy más temeroso y me cuesta más, pero aun así logré llegar a puerto, lo que quiere decir que la ciclovia está en buen estado. Si yo la pude recorrer, cualquiera puede, así es que quedamos bien contentos con los resultados y esperamos también que sirva para incentivar el uso de la bicicleta y la conectividad con el resto de la ciudad, con ese medio de transporte, de verdad lo digo gracias a las inversiones, no solo en Maipú, sino que todo el proyecto era la media Providencia. Hoy día salir en bicicleta de la Plaza de Maipú te permite llegar de forma absolutamente segura, al menos hasta Escuela Militar. Y esa es una cuestión bien importante, para toda la gente que se desplaza hacia comunas como Estación Central, Santiago Centro, Providencia o Aledañas. Hoy día uno puede andar en bicicleta de forma segura, tranquila, con carriles segregados y en buenas condiciones, cosa que antes era imposible hacer. Así que yo espero que esto sirva para incentivar ese medio de transporte que en Chile todavía quizás no ha tenido el auge que esperamos, pero poco a poco también va ganando terreno y este tipo de medidas lo permiten. Con respecto a los oficios enviados, concejal vamos con la dirección de tránsito para poder darle curso o respuesta a sus solicitudes.

Con respecto a lo planteado por el concejal Ramos, saludar también y valorar el tremendo trabajo que hace Intégrame a Tu Mundo debe ser una de las organizaciones que más respeto transversal tiene en la comuna por el tipo de trabajo que hacen, así que felices de poder impulsar ahí cualquier iniciativa. Mandar un saludo grande a la Laura, que es la que ha liderado también ese tremendo proyecto.

Y, con respecto a lo solicitado del concejal Prado, también no hay ningún inconveniente en poder escuchar siempre que uno se comunique con respeto. Este será un espacio abierto para recibir inquietudes, demandas o preguntas por parte de la comunidad.

De esta forma, damos por cumplimiento de la sesión, podemos finalizar la sesión ordinaria número 1.450 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 11:32 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.450 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.456 de fecha 19 de marzo de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL